



**I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 1.226.-1

**MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN POR
LEY DE TRANSPARENCIA.**

LAJA, Marzo 19 de 2013

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Acceso a la Información Pública-Ley 20.285, presentada por el Sr. Sergio Bustos Conus con fecha 07/03/2013;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) La Ley N° 19.628, Sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011; y
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **ENTRÉGASE** por correo postal y en formato papel, la siguiente información:

Copia de la Evaluación de Observación y Acompañamiento al Aula contenida en el documento denominado "Informe de Desempeño", correspondiente al año 2012, del señor Sergio Alejandro Bustos Conus.

2.- **DISPÓNGASE** la entrega gratuita de la información solicitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBONÓZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Sergio Bustos Conus
- Archivo DAEM
- Archivo Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal ✓